



EXPEDIENTE CS/1700/1100414485/12/PNSP

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO RADIOQUIRÚRGICO DE RAYOS X PORTÁTIL CON DESTINO A LA SECCIÓN DE RADIODIAGNÓSTICO DEL ÁREA VII – MURCIA ESTE, HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del Suministro de un Equipo Radioquirúrgico de Rayos X Portátil con destino a la Sección de Radiodiagnóstico del Hospital General Universitario Reina Sofía, Área VII – Murcia Este, mediante procedimiento negociado sin publicidad, en virtud del artículo 157f) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Negociación constituida al efecto, de fecha 6 de febrero de 2013, en la que se propone a este órgano de contratación que la adjudicación del suministro indicado recaiga en la empresa **GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.**

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011 y en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en materia de contratación administrativa, mediante Resolución de 25 de julio de 2011, publicada en BORM nº 177, de 3 de agosto, modificada por Resolución de 25 de octubre de 2012, publicada en BORM nº 259, de 8 de noviembre de 2012,

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del **Suministro de un Equipo Radioquirúrgico de Rayos X Portátil** con destino a la Sección de Radiodiagnóstico del Área VII – Murcia Este, Hospital General Universitario Reina Sofía.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación es la siguiente:

- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
- INYCOM, S.A.
- PHILIPS IBÉRICA, S.A.U



Tercero: Adjudicar la contratación del **Suministro de un Equipo Radioquirúrgico de Rayos X Portátil** con destino a la Sección de Radiodiagnóstico del Área VII – Murcia Este, Hospital General Universitario Reina Sofía por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa:

Empresa adjudicataria	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
C.I.F.	A28061737
Importe sin IVA	48.000,00 €
IVA aplicable	10%
Importe del IVA	4.800,00 €
Importe Total	52.800,00 €
Elementos determinantes de la adjudicación	El equipo ofertado reúne todos los requisitos técnicos exigidos, se amplía a tres años el periodo de garantía y es la oferta económica con el precio más bajo.

Cuarto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto: Notificar la presente Resolución a los licitadores y que, simultáneamente, se publique en el perfil del contratante.

Sexto: Conforme con lo regulado en el artículo 156.3 TRLCSP, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el Perfil del Contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

En Murcia, 28 de febrero de 2013

**EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VII**

(Resolución Director Gerente Servicio Murciano Salud, de 25 de julio de 2011, B.O.R.M. número 177, de 3 de agosto de 2011, modificada por Resolución de 25 de octubre de 2012, publicada en BORM. nº 259 de 8 de noviembre de 2012)



José María Cerezo Corbalán